



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

OAR: Organismo Autónomo de Recaudación

IAE, TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES 2019

**Período
de cobro
voluntario**

Del 23 de septiembre al
25 de noviembre de 2019

Si ya tiene el recibo domiciliado,
le será cargado en cuenta a partir
del día 14 de octubre de 2019

**Oficina
Virtual
Tributaria**

A través de la web del O.A.R. puede obtener:

- Trámites con certificado:
 - Domiciliar
 - Pagar el recibo
- Trámites sin certificado:
 - Documento de pago
 - Detalle de su recibo domiciliado

**¿Cómo
puede
pagar?**

En BANKIA, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL,
CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA,
CAJA RURAL DE SALAMANCA y UNICAJA BANCO.

A través de la Oficina Virtual Tributaria del O.A.R.
<https://ovt.tributoslocales.es/oar>

**Oficinas
del
O.A.R.**

Arenas de San Pedro: Lorenzo Velázquez, 1

Arévalo: Pza. del Salvador, 1. Bajo - Local 1

Ávila: Pza. del Mercado Chico, 4

Piedrahíta: Alcacerías, 27

Información

Teléfono de atención al contribuyente:
920 35 21 60

Horario: de 8:00 h. a 20:00 h.
(de lunes a viernes)

gestion.tributosavila@canaltributos.com

Domicilie el recibo para mayor comodidad SU TIEMPO BIEN LO VALE